



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 11/2022, DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR**

**ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL**

**ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA**

**ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (En sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Pezuela Cabañes)**

**ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE**

**ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES**

**ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO**

**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PILAR SÁNCHEZ ACERA (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara)**

**ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA (Se incorpora a la sesión a las 16:59 horas)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA BERNARDO LLORENTE**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

**LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos, del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidente, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal y como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

El Ilmo. Sr. Presidente saluda a todos los presentes y como cuestión preliminar comunica que se ha recibido una propuesta de alteración del orden del día del Grupo Parlamentario Socialista, consistente en la tramitación en primer lugar del quinto punto. La Comisión acepta dicha propuesta por asentimiento.

A continuación, de conformidad con el art. 64.2 RAM, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, no se producen sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera sustituye al Ilmo. Sr. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elisa Adela Vigil González sustituye al Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes.

Se procede a abordar el orden del día previsto.

**PUNTO PRIMERO: PL 1/22 RGEP 1524 de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.**

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que visto el informe de la Ponencia por todos los miembros de la Comisión, se procede al debate y votación del Dictamen en Comisión sobre el PL 1/22 RGEP 1524, de Defensa de la Autonomía Financiera de la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Comisión acuerda abrir un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios de tres minutos, para manifestar su posición, con un eventual turno de réplica, pasándose seguidamente a la votación del Dictamen.

De menor a mayor importancia parlamentaria tienen la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

El Ilmo. Sr. Presidente pasa seguidamente a la votación del Dictamen del PL 1/22, de Defensa de la Autonomía Financiera de la Comunidad de Madrid:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 2

El Dictamen queda APROBADO por 8 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Se comunicará a la Mesa de la Cámara para la subsiguiente tramitación parlamentaria que proceda.

Se recuerda que, de conformidad con el art. 147 del Reglamento de la Asamblea, los Grupos Parlamentarios, dentro de los dos días siguientes a la terminación del Dictamen de la Comisión competente, deberán comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al Dictamen, pretendan defender en el Pleno.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 2680/22 RGEF 20883 a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si ha considerado el Gobierno de la Comunidad de Madrid acudir a realización de operaciones de deuda para ayudar a las familias madrileñas ante las altas tasas de inflación en nuestra región.**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra a la Ilma. Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde a la Sra. Sánchez Acera, el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera, al que contesta en turno de dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería, D. Rodrigo Robledo Tobar.

En tercer turno de intervención toma la palabra de nuevo la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera, al que contesta el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

**PUNTO TERCERO: PCOC 2582/22 RGEP 20494 a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planificación de vacantes por Consejerías que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid.**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Eduardo Gutiérrez Benito.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde al Sr. Gutiérrez Benito, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Belén Anaut Escudero, Directora General de Recursos Humanos.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, al que contesta en turno de dúplica la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, D<sup>a</sup>. Belén Anaut Escudero.

En tercer turno interviene nuevamente el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.

**PUNTO CUARTO: C 625/22 RGEP 8300 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las líneas generales de la política del Gobierno en materia de contratación en el año 2022. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia por tiempo de tres minutos.

Responde a la misma el Ilmo. Sr. D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, Director General de Patrimonio y Contratación, por tiempo de diez minutos para cumplimentar el objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, Director General de Patrimonio y Contratación, por siete minutos.

Se abre un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Acera.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a las anteriores intervenciones cerrando el debate, el Ilmo. Sr. D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, Director General de Patrimonio y Contratación, por tiempo de cinco minutos.

**PUNTO QUINTO: En su caso, C 642/22 RGEP 8792 del Sr. Representante de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de conocer su valoración de los procesos de estabilización abiertos por la Ley 20/2021 de estabilización, y su puesta en marcha en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Montalbán, representante de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, por tiempo máximo de quince minutos.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios, en el que de menor a mayor, y por tiempo de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones, intervienen:



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Toma la palabra para contestar a las anteriores intervenciones el Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Montalbán, representante de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, por diez minutos de tiempo.

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR**

**Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA**